

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 06/10/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Itakyry, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Nery Barreto. Pernoche. –

Día 2: 07/10/2025: Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernoche. –

Dia 3: 08/10/2025: Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Hernandarias a cargo del chofer Nery Barreto. Pernoche. –

Dia 4: 09/10/2025: Ciudad de Hernandarias verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

Dia 5: 10/10/2025: Ciudad de Hernandarias, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Abg. Lourdes Rezzano
Técnica en IESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL DE INSPECCIONES
DIRECTOR/RA Y/O JEFE/A INMEDIATO

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

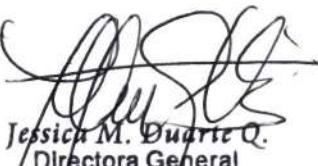
Día 1: 06/10/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Itakyry, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Nery Barreto. Pernoche. –

Día 2: 07/10/2025: Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernoche. –

Dia 3: 08/10/2025: Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Hernandarias a cargo del chofer Nery Barreto. Pernoche. –

Dia 4: 09/10/2025: Ciudad de Hernandarias verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

Dia 5: 10/10/2025: Ciudad de Hernandarias, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –


Jessica M. Duarre Q.
Directora General
D.G.I.F.T.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



ABG. CESAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Directora y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 06/10/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Itakyry, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Nery Barreto. Pernoche. –

Día 2: 07/10/2025: Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernoche. –

Día 3: 08/10/2025: Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Hernandarias a cargo del chofer Nery Barreto. Pernoche. –

Día 4: 09/10/2025: Ciudad de Hernandarias verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

Día 5: 10/10/2025: Ciudad de Hernandarias, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –



Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE**

Verificaciones programa hambre cero.

2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

Día 1: 06/10/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Itakyry, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Nery Barreto. Pernocte. –

Día 2: 07/10/2025: Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

Dia 3: 08/10/2025: Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Hernandarias a cargo del chofer Nery Barreto. Pernocte. –

Dia 4: 09/10/2025: Ciudad de Hernandarias verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

Dia 5: 10/10/2025: Ciudad de Hernandarias, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a inmediato

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Minga Pora, San Alberto, Mbaracayu, Ciudad del Este y Presidente Franco, del Departamento de Alto Paraná.

2. DETALLE

Día 1 (06/10/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernoche en la ciudad.

Día 2 (07/10/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernoche en la ciudad.

Día 3 (08/10/2025): Traslado a la ciudad de San Alberto, Dpto. de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado a la ciudad de Mbaracayu. Pernoche en la ciudad.

Día 4 (09/10/2025): Traslado a Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. **Pernoche en la misma**.

Día 5 (10/10/2025): Traslado a la ciudad de Presidente Franco. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Abg. Luisana Patricia Duarte
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral
MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.E.T.



Aclaración de Firmas

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Minga Pora, San Alberto, Mbaracayu, Ciudad del Este y Presidente Franco, del Departamento de Alto Paraná.

2. DETALLE

Día 1 (06/10/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernoche en la ciudad.

Día 2 (07/10/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernoche en la ciudad.

Día 3 (08/10/2025): Traslado a la ciudad de San Alberto, Dpto. de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado a la ciudad de Mbaracayu. Pernoche en la ciudad.

Día 4 (09/10/2025): Traslado a Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. **Pernoche en la misma.**

Día 5 (10/10/2025): Traslado a la ciudad de Presidente Franco. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado a la ciudad de Asunción.

Juan Paul.
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Laura Paiva

Jessica M. Duran
Directora y Oficina Inmediata



Aclaración de Firmas

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Minga Pora, San Alberto, Mbaracayu, Ciudad del Este y Presidente Franco, del Departamento de Alto Paraná.

2. DETALLE

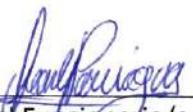
Día 1 (06/10/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernoche en la ciudad.

Día 2 (07/10/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernoche en la ciudad.

Día 3 (08/10/2025): Traslado a la ciudad de San Alberto, Dpto. de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado a la ciudad de Mbaracayu. Pernoche en la ciudad.

Día 4 (09/10/2025): Traslado a Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. **Pernoche en la misma**.

Día 5 (10/10/2025): Traslado a la ciudad de Presidente Franco. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Liz M. Quiñonez
Fiscalizadora MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Aclaración de Firmas

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a funcionarias para la realización de verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas** en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Minga Pora, San Alberto, Mbaracayu, Ciudad del Este y Presidente Franco, del Departamento de Alto Paraná.

2. DETALLE

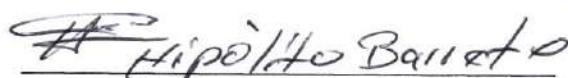
Día 1 (06/10/2025): Salida de Asunción. Traslado de funcionarias a la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernoche en la ciudad.

Día 2 (07/10/2025): Traslado de funcionarias a instituciones educativas ubicadas en la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernoche en la ciudad.

Día 3 (08/10/2025): Traslado de funcionarias a la ciudad de San Alberto, Dpto. de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado de funcionarias a la ciudad de Mbaracayu. Pernoche en la ciudad.

Día 4 (09/10/2025): Traslado de funcionarias a Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. Pernoche en la misma.

Día 5 (10/10/2025): Traslado de funcionarias a la ciudad de Presidente Franco. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. Traslado a la ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Aclaración de Firmas

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 06/10/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Juan E. O'Leary, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Rubén Bareiro. Pernocte. –

Día 2: 07/10/2025: Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

Dia 3: 08/10/2025: Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

Dia 4: 09/10/2025: Ciudad de Juan E. O'Leary, traslado a Ciudad del Este a cargo del chofer Rubén Bareiro, a fin de realizar verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

Dia 5: 10/10/2025: Ciudad del este, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Lic. 
Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Jessica M. Duarte Benítez
103
FICHA DE FIRMAS M/LSS


Director/a y/o Jefe/a Inmediato
Jessica M. Duarte Benítez
Directora General
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE**

Verificaciones programa hambre cero.

2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

Día 1: 06/10/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Juan E. O'Leary, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Rubén Bareiro. Pernocte. –

Día 2: 07/10/2025: Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

Día 3: 08/10/2025: Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

Día 4: 09/10/2025: Ciudad de Juan E. O'Leary, traslado a Ciudad del Este a cargo del chofer Rubén Bareiro, a fin de realizar verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

Día 5: 10/10/2025: Ciudad del este, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Pilar Insaurralde
Dirección de Gabinete
Viceministerio de Trabajo


Dir. **Directora de Gabinete**

Directora de Gabinete
Viceministerio de Trabajo

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 06/10/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Juan E. O'Leary, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Rubén Bareiro. Pernocte. –

Día 2: 07/10/2025: Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

Dia 3: 08/10/2025: Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

Dia 4: 09/10/2025: Ciudad de Juan E. O'Leary, traslado a Ciudad del Este a cargo del chofer Rubén Bareiro, a fin de realizar verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

Dia 5: 10/10/2025: Ciudad del este, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jorge Noguera



Director/ra y/o Jefe/a inmediato

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 06/10/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Juan E. O’Leary, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Rubén Bareiro. Pernocte. –

Día 2: 07/10/2025: Ciudad de Juan E. O’Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

Dia 3: 08/10/2025: Ciudad de Juan E. O’Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

Dia 4: 09/10/2025: Ciudad de Juan E. O’Leary, traslado a Ciudad del Este a cargo del chofer Rubén Bareiro, a fin de realizar verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

Dia 5: 10/10/2025: Ciudad del este, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ruben Bareiro.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 06/10/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Ñacunday, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

Día 2: 07/10/2025: Ciudad de Ñacunday, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Santa Rosa del Monday. Pernocte.

Dia 3: 08/10/2025: Ciudad de Santa Rosa del Monday y Domingo Martínez de Irala, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de las ciudades. Traslado a la ciudad de Cedrales a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

Dia 4: 09/10/2025: Ciudad de Cedrales, verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. Traslado a la ciudad de Pte. Franco a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

Dia 5: 10/10/2025: Ciudad de Presidente Franco, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. +

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jeniffer Ocampo
MOPUBOZ

Director/a y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 06/10/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Ñacunday, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

Día 2: 07/10/2025: Ciudad de Ñacunday, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Santa Rosa del Monday. Pernocte.

Dia 3: 08/10/2025: Ciudad de Santa Rosa del Monday y Domingo Martínez de Irala, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de las ciudades. Traslado a la ciudad de Cedrales a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

Dia 4: 09/10/2025: Ciudad de Cedrales, verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. Traslado a la ciudad de Pte. Franco a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

Dia 5: 10/10/2025: Ciudad de Presidente Franco, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Ceresia Gómez R.

SOCIAL
TRABAJO
MINISTERIO
ESTADO
DIRECCIÓN
D.G.I.F.T.
Jessica M. Díaz
Directora General

Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 06/10/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Ñacunday, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

Día 2: 07/10/2025: Ciudad de Ñacunday, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Santa Rosa del Monday. Pernocte.

Dia 3: 08/10/2025: Ciudad de Santa Rosa del Monday y Domingo Martínez de Irala, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de las ciudades. Traslado a la ciudad de Cedrales a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

Dia 4: 09/10/2025: Ciudad de Cedrales, verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. Traslado a la ciudad de Pte. Franco a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

Dia 5: 10/10/2025: Ciudad de Presidente Franco, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción.

 3814 558
Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.
Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de octubre del 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL MTESS DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 06.10.2025: Traslado de funcionarios del MTESS al departamento de Alto Paraná.

Día 2 - 07.10.2025: Traslado de funcionarios del hotel a la ciudad de Ñacunday.

Día 3 - 08.10.2025: Traslado de funcionarios del hotel a la ciudad de Santa Rosa del Monday, luego a la ciudad de Domingo Martínez de Irala.

Día 4 - 09.10.2025: Traslado de funcionarios del hotel a la ciudad de Cedrales.

Día 5 - 10.10.2025: Traslado de funcionarios del hotel a la ciudad de Presidente Franco. Retorno a Asunción al finalizar la actividad.

Bernardo Martinez
Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Bernardo Martinez



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Vazquez
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 20 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

VERIFICACIÓN DE BIENES EN LAS REGIONALES DE LOS VICEMINISTRIOS DE TRABAJOS PARA CORRECCIÓN DE CÓDIGOS, ACTUALIZAR EL SICO, CONFECIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR DE ACUERDO AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO A LA REGIONAL DE BOQUERON PARA LA VERIFICACIÓN DE BIENES Y ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO DE ACUERDO AL ESTADO DE LOS BIENES Y/O SU VIDA DE AÑO ÚTIL.

Día 2 (16/10): CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES CONFORME AL SICO DE LOS BIENES EXISTENTES EN LA REGIONAL, CONFECIONAR EL FC11 DE ACUERDO A LOS BIENES QUE SERAN RETIRADOS, POSTERIOR PERNOTE.

Día 3 (17/10): CONFECIONAR Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE ACUERDO AL ANEXO PERSONAL Y EL BIEN QUE TENGA A SU CARGO Y RETORNO A ASUNCIÓN.



Asunción, 20 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

VERIFICACIÓN DE BIENES EN LAS REGIONALES DE LOS VICEMINISTRIOS DE TRABAJOS PARA CORRECCIÓN DE CÓDIGOS, ACTUALIZAR EL SICO, CONFECCIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR DE ACUERDO AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO A LA REGIONAL DE BOQUERON PARA LA VERIFICACIÓN DE BIENES Y ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO DE ACUERDO AL ESTADO DE LOS BIENES Y/O SU VIDA DE AÑO ÚTIL.

Día 2 (16/10): CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES CONFORME AL SICO DE LOS BIENES EXISTENTES EN LA REGIONAL, CONFECCIONAR EL FC11 DE ACUERDO A LOS BIENES QUE SERAN RETIRADOS, POSTERIOR PERNOTE.

Día 3 (17/10): CONFECCIONAR Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE ACUERDO AL ANEXO PERSONAL Y EL BIEN QUE TENGA A SU CARGO Y RETORNO A ASUNCIÓN.

C.P. Gerónimo Olmedo P.
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Directorio * Dpto. de Planeamiento
26. Hugo R. Domínguez G. Intermedio
Dpto. Patrimonio
DGAF Dirección Administrativa
MTESS

Asunción, 20 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios y verificación de bienes en la Regional de Boquerón para actualización de los FC10 a cada funcionario de la Regional.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/10): Salida de Asunción traslado de funcionarios de Patrimonio y de la DGAI con destino a la Regional de Boquerón; para verificar y enlistar los bienes de la Regional para la baja del SICO.

Día 2 (16/10): Traslado de funcionarios del hotel a la Regional de Boquerón; corrección de código patrimoniales conforme al SICO de los Bienes existente en la regional.

Día 3 (17/10): Confeccionar los Formularios de Responsabilidad Individual y hacer firmar de acuerdo al Anexo Personal; Salida de Filadelfia con retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

CARLOS CRISTALDO



Asunción, 23 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Acompañamiento al Departamento de Patrimonio / Dirección Administrativa / DGAF, referente a la verificación de bienes patrimoniales en las Regionales de los Viceministerios de Trabajo a efectos de: la corrección de códigos patrimoniales, para posterior actualización en el SICO, respaldo en la confección del FC.10 y refrenda por funcionarios de las regionales conforme a los bienes que se encuentran bajo su responsabilidad, en el momento de la verificación.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/10): Salida de la Ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Filadelfia Departamento de Boquerón a la Regional de Trabajo, para la verificación de los trabajos realizados por los funcionarios del Dpto. de Patrimonio / DGAF, en relación a la corrección de código patrimonial conforme al SICO, listado de los bienes para la baja del SICO de acuerdo al estado de bienes y/o vida útil, confección de los formularios de responsabilidad individual de acuerdo al Anexo del Personal y las firmas en los Formularios a los responsables de acuerdo al fin que tenga a su cargo.

Día 2 (16/10): En la Regional de Trabajo de la ciudad de Filadelfia Departamento de Boquerón se procedió al acompañamiento de la verificación de los trabajos realizados por los funcionarios del Dpto. de Patrimonio / DGAF, en relación a la corrección de código patrimonial conforme al SICO, listado de los bienes para la baja del SICO de acuerdo al estado de bienes y/o vida útil, confección de los formularios de Responsabilidad Individual de acuerdo al Anexo del Personal y las firmas en los Formularios a los responsables de acuerdo al fin que tenga a su cargo. Ejecución del Acta de acompañamiento, Checklist de Infraestructura y Encuesta de Percepción del Personal.

Día 3 (17/10): Salida del Departamento de Boquerón – Filadelfia con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a
C.P. Blanca R. Orellana, Jefe
Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección General de Auditoría Interna
MTESS

Asunción, 09 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Feria de Empleo Amambay Arp

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (06/10/25): Salida de asunción con destino al Departamento de Amambay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2 (07/10/25): Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

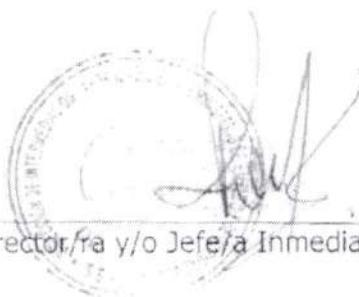
Dia 3 (08/10/25): Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jorge Saldívar

Aclaración de Firmas

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 09 de octubre de 2025

ANEXO Nº IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: Salida de asunción con destino al Departamento de Amabay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2: Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

DIA 3: Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Marlene Ramírez

Aclaración de Firmas



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

D.G.E. Egon Wilberto Otazú Franco

Director General

Dirección General de Empleo

Viceministerio de Empleo y Seguridad Social

Asunción, 09 de octubre de 2025

ANEXO N° IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: Salida de asunción con destino al Departamento de Amambay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2: Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

DIA 3: Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Dirección de Intermediación Laboral y
Vinculación de Empleo y Seguridad Social

Asunción, 09 de octubre de 2025

ANEXO Nº IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: Salida de asunción con destino al Departamento de Amabay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2: Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

DIA 3: Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Karen Saldivar
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 09 de octubre de 2025

ANEXO N° IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: Salida de asunción con destino al Departamento de Amabay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2: Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

DIA 3: Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Jorge Solís

Asunción, 09 de octubre de 2025

ANEXO Nº IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: Salida de asunción con destino al Departamento de Amabay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2: Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

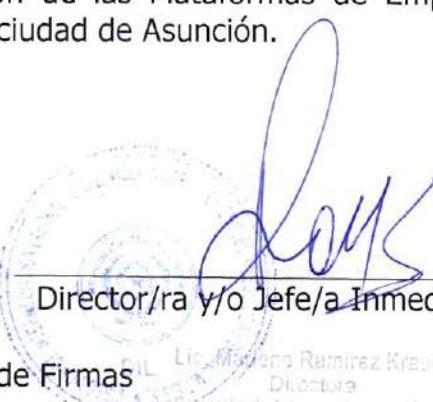
DIA 3: Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Magali Escobar

Aclaración de Firmas

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 09 de octubre de 2025

ANEXO N° IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: Salida de asunción con destino al Departamento de Amabay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2: Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

DIA 3: Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a **Maria Rosa Peralta.** Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 6 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Capacitar a emprendedores de la región de Ñeembucú a través de la Gobernación de Ñeembucú y el Instituto de Ciencias Sociales quienes organizaron una Feria de Emprendedores y de Empleo.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (02/10): De 18:00 a 20:00 h Capacitación “Atrévete a Emprender” inducción al emprendedurismo para los miembros de varias organizaciones sociales que Amnistía Internacional acompaña.

Dia 2 (03/10): De 8:00 a 12:00 h

Se llevaron a cabo las capacitaciones de APRENDE A EMPRENDER, RUTA DEL EMPRENDEDOR y PROGRAMA EMPLEA PÝ JOVEN además de un Stand para atención al público.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

CI: 859726.

Luis Campero.



Asunción, 6 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Capacitar a emprendedores de la región de Ñeembucú a través de la Gobernación de Ñeembucú y el Instituto de Ciencias Sociales quienes organizaron una Feria de Emprendedores y de Empleo.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (02/10): De 18:00 a 20:00 h Capacitación "Atrévete a Emprender" inducción al emprendedurismo para los miembros de varias organizaciones sociales que Amnistía Internacional acompaña.

Dia 2 (03/10): De 8:000 a 12:00 h

Se llevaron a cabo las capacitaciones de APRENDE A EMPRENDER, RUTA DEL EMPRENDEDOR y PROGRAMA EMPLEA PÝ JOVEN además de un Stand para atención al público.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Lic. Marlene Ramírez Krauer
Directora
Diseño e Implementación Laboral
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 6 de octubre del 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL MTESS / DGE EN EL MARCO DEL PROGRAMA
EMPLEAPY JOVEN EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 02.10.2025: Salida de Asunción con destino a Pilar, departamento de Ñeembucú para trasladar a funcionarios del MTESS / DGE.

Pernoche.

Día 2 - 03.10.2025: Traslado de funcionarios del hotel a la Gobernación de Ñeembucú. Retorno a Asunción al finalizar la actividad.

Bernardo Martinez
Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Bernardo Martinez

Maria Gabriela Mendoza
Director/ra y/o Jefa/a Inmediato
Maria Gabriela Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS



Asunción, de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Entrega de Certificados de Capacitaciones Culminadas.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- Dia 1: 19-09-2025 Salida de Asunción con destino a la Ciudad del Encarnación Dpto. de Alto Paraná, Primer Encuentro de Ejes de Trabajo – Tema Eje Legal y Normativo. Traslado de la Viceministra de Empleo y Seguridad Social, posterior pernoche.
- Día 2: 20-09-2025 Salida de la Ciudad de Encarnación Dpto. de Alto Paraná, Traslado de la Viceministra de Empleo y Seguridad Social, a sus actividades dentro de la ciudad Posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Víctor Benítez



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazzu Mendoza
Maria Gabriela Mazzu Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 23 de Setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Participar en el Primer Encuentro de Ejes de Trabajo en el marco de la iniciativa impulsada por el Presidente de la República del Paraguay, Santiago Peña, orientada a la construcción de la Agenda Estratégica de Competitividad del Departamento de Alto Paraná

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - Viernes 19/09/2025.

Salida de Asunción con destino a Ciudad del Este – Alto Parana a efectos de participar en el Primer Encuentro de Ejes de Trabajo en el marco de la iniciativa impulsada por el Presidente de la República del Paraguay, Santiago Peña, orientada a la construcción de la Agenda Estratégica de Competitividad del Departamento de Alto Paraná. Horario: 14:30 – 19:00 hs.

Día 2 - Sábado 20/09/2025.

Retorno a Asunción

| | |
|---------|-------------------|
| HECTOR | Firmado |
| EDUARDO | digitalmente por |
| LEGAL | HECTOR EDUARDO |
| CAÑISA | LEGAL CAÑISA |
| | Fecha: 2025.09.23 |
| | 12:59:25 -03'00' |

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 10 de setiembre 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. Objetivo del viaje

Ejecución de orden de inspección en la ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná

2. DETALLE

Día 1 (08/09/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná. Ejecución de Orden de Inspección. Retorno a la ciudad de Asunción en horas de la noche.

Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización
Laboral y Seguridad
Ocupacional

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte
Directora y Directora General
D.G.I.P. / D.G.I.P. / D.G.I.P.



Aclaración de Firmas

Asunción, 10 de setiembre 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. Objetivo del viaje

Ejecución de orden de inspección en la ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná

2. DETALLE

Día 1 (08/09/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná. Ejecución de Orden de Inspección. Retorno a la ciudad de Asunción en horas de la noche.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Avg. Juan Rojas
Servicio de Atención de
Asuntos Laborales

Jessica M. Durrieu
Directora General

Director de Y.O. Jefe/a Inmediato
D.G.



Aclaración de Firmas



Asunción, 10 de setiembre 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. Objetivo del viaje

Ejecución de orden de inspección en la ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná

2. DETALLE

Día 1 (08/09/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná. Ejecución de Orden de Inspección. Retorno a la ciudad de Asunción en horas de la noche.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ana Karen Casco

DSSO



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Lic. Luis A. Lenurrun de Duran
Director de Salud y Seguridad Ocupacional
Ministerio de Trabajo - MTESS

Aclaración de Firmas

Asunción, de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de Funcionarios a la Ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 08-09-2025 Salida de Asunción con destino a la Ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná. Ejecución de Orden de Inspección. Retorno a la Ciudad de Asunción en horas de la noche.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/a y/o Jefe/a Inmediato/a

S.E. M.R. M.R. M.R.
M.R. M.R. M.R.
M.R. M.R. M.R.
M.R. M.R. M.R.
DA / DGAF / M.R. M.R.

Asunción, 13 de octubre de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Participación en el Día de Gobierno en la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. –
2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

Día 1 - 09/10/2025. Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. Pernoche. –

Día 2 - 10/10/2025. Participación en el Día de Gobierno "Ciudad Mujer Móvil" en la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. Retorno a la ciudad de Asunción. –


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Vanessa E. Machuca Manzanares
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Asunción, 13 de octubre de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Acompañamiento y asistencia al Viceministro de Trabajo en el Día de Gobierno en la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. –

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 09/10/2025. Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. Pernoche. –

Día 2 - 10/10/2025. Acompañamiento y asistencia al Viceministro de Trabajo en el Día de Gobierno "Ciudad Mujer Móvil" en la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. Retorno a la ciudad de Asunción. –


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Cinthia Vera
Secretaria Privada
Viceministerio de Trabajo


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 13 de octubre de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley Nº 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Traslado del Viceministro de Trabajo a la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 09/10/2025. Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. Pernoche. –

Día 2 - 10/10/2025. Traslado del Viceministro de Trabajo de la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá con destino a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Oscar Espinola

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
ABG. CESAR AUGUSTO VILLALBA
Viceministro de Trabajo

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Guaira, en el Día de Gobierno en Paso Yobai y Colonia Independencia en carácter de Ministro Sustituto.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 09/10/2025: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Colonia Independencia, departamento del Guairá. Pernoche

DÍA 2 - 10/10/2025: Acompañamiento protocolar al Ministro Sustituto en el Día de Gobierno, en la ciudad de Paso Yobai y Colonia Independencia. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Fatima Martinez



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Griedda Garcia C.

Direccora de Protocolo y Ceremonial
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Guaira, en el Día de Gobierno en Paso Yobai y Colonia Independencia en carácter de Ministro Sustituto.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 09/10/2025: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Colonia Independencia, departamento del Guairá. Pernoche.

DÍA 2 - 10/10/2025: Traslado de la comitiva que acompaña al Ministro Sustituto en el Día de Gobierno, en la ciudad de Paso Yobai y Colonia Independencia. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Javier Becani



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Vanessa E. Machuca Mancay

Dirección General de Gabinete

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 9 de octubre del 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

CONFERENCIA DE PRENSA EN EL MARCO DE LA EXPO EMPLEO ALTO PARANA EN LA GOBERNACION

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 06.10.2025: Salida de Asunción con destino a Ciudad del Este departamento de Alto Paraná.

Reunión con representantes de la Gobernación de Alto Paraná para coordinar detalles de la Conferencia de Prensa y Expo Empleo.

Día 2 - 07.10.2025: Entrevista en Radio Educación FM.

Día 3 - 08.10.2025: Conferencia de Prensa – Lanzamiento de la Expo Empleo Alto Paraná. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Wilberto Otazú



Director/firma y/o Jefe/a Inmediato
Wilberto Otazú
Encargado de Despacho VMESS

Asunción, 9 de octubre del 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE FUNCIONARIO DEL MTESS AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA PARA LA CONFERENCIA DE PRENSA EN EL MARCO DE LA EXPO EMPLEO EN LA GOBERNACION

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 06.10.2025: Traslado de funcionario del MTESS desde Asunción con destino a Ciudad del Este departamento de Alto Paraná.

Día 2 - 07.10.2025: Traslado de funcionario del MTESS del Hotel a Radio Educación FM.

Día 3 - 08.10.2025: Traslado de funcionario del MTESS del Hotel a la Gobernación de Alto Paraná, terminada la actividad retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Víctor Benítez



Asunción, 09 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Ñeembucú, Itapúa y Paraguarí.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 01 de octubre del 2025. Llegada a la Ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, a fin de constituirme ante la firma **ROBERTO VAZQUEZ** con **R.U.C. N.º1881171-0** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 950/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: "**ROBERTO VAZQUEZ** con **R.U.C. N.º1881171-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL".**

- **LIDER EXPRES S.A** con **R.U.C. N.º80073986-8** - con domicilio en la Ciudad de Bella Vista del (Dpto. Itapúa) constituirme ante la firma a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 937/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **LIDER EXPRES S.A** con **R.U.C. N.º80073986-8 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**
- **Día 2: jueves 02 de octubre del 2025.** llegada la Ciudad de Bella Vista del (Dpto. Itapúa) a la Ciudad de Ybycuí (Dpto. de Paraguarí) a fin de notificar a la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.** con R.U.C N° 80026295-6 la Resolución MTESS N.º 936/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.** con R.U.C N° 80026295-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Regreso desde la ciudad de Ybycuí de Regreso a la ciudad de Asunción.

Abg. Gisel Delvalle
Ujier Notificador
DGAI-MTESS



Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 09 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a Ujier a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos Dpto. de Ñeembucú, Itapúa y Paraguarí.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 01 de octubre del 2025. Traslado a Ujier a la Ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, a fin de constituirse ante la firma **ROBERTO VAZQUEZ** con R.U.C. N.º 1881171-0 a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 950/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: "**ROBERTO VAZQUEZ** con R.U.C. N.º 1881171-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL".

- **LIDER EXPRES S.A** con R.U.C. N.º 80073986-8 - con domicilio en la Ciudad de Bella Vista del (Dpto. Itapúa) traslado a Ujier a fin de constituirse ante la firma a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 937/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **LIDER EXPRES S.A** con R.U.C. N.º 80073986-8 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.
- **Día 2: jueves 02 de octubre del 2025.** Traslado a Ujier desde la Ciudad de Bella Vista del (Dpto. Itapúa) a la Ciudad de Ybycuí (Dpto. de Paraguarí) a fin de notificar a la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.** con R.U.C N° 80026295-6 la Resolución MTESS N.º 936/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.** con R.U.C N° 80026295-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.
Traslado desde la ciudad de Ybycuí de Regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Abg. Pedro Denilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Asunción, 09 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

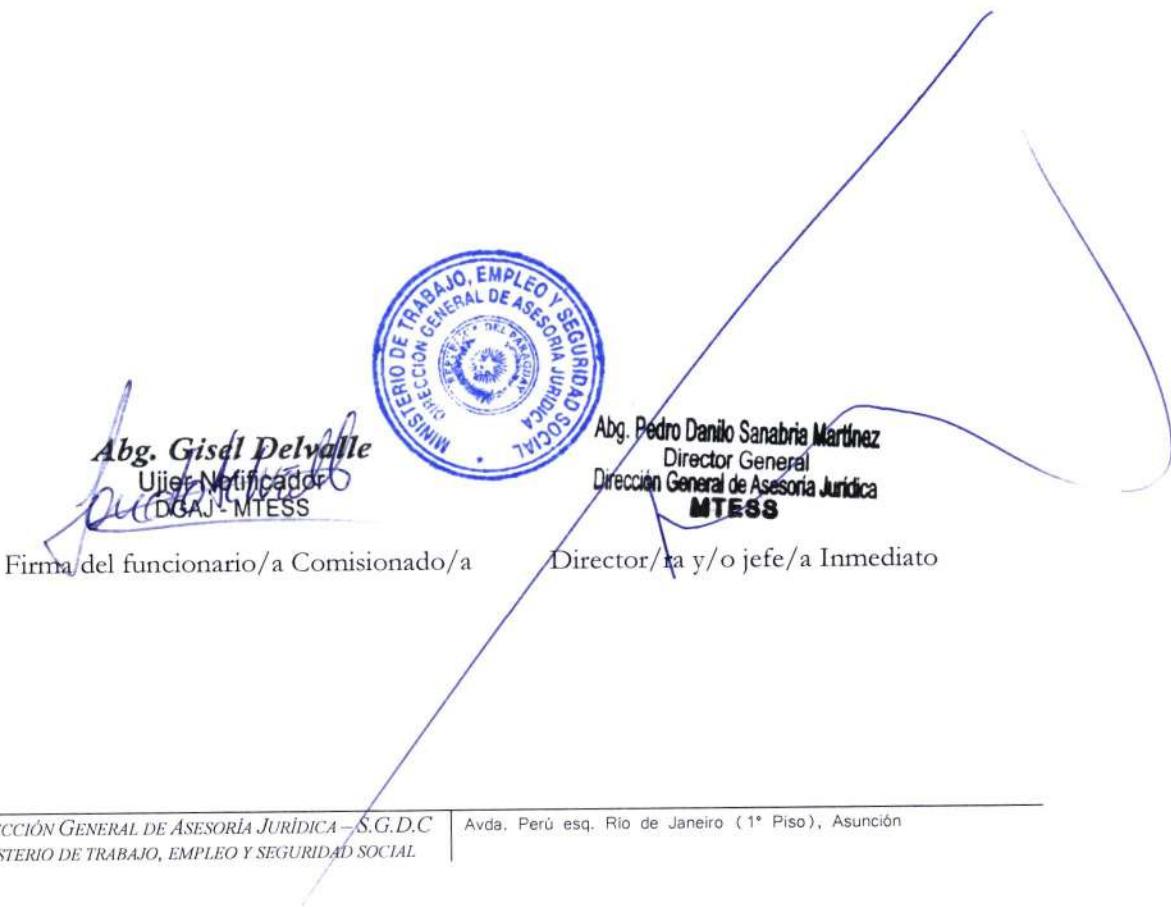
Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Caaguazú y Alto Paraná.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: lunes 06 de octubre del 2025. Llegada a la Ciudad de Caaguazú (Dpto. de Caaguazú), a fin de constituirme ante la firma **3 DE MARZO S.R.L. (PUMA)** con **R.U.C. N.º 80029707-5** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 946/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: "**3 DE MARZO S.R.L. (PUMA)** con **R.U.C. N.º 80029707-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL".**

- **MARIA LILIANA GONZALEZ ALFONZO - PETROPAR (GRUPO ROLO)** con **R.U.C. N.º 4210191-3** - con domicilio en la Ciudad de Presidente Franco (Dpto. Alto Paraná) constituirme ante la firma a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 949/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **MARIA LILIANA GONZALEZ ALFONZO - PETROPAR (GRUPO ROLO)** con **R.U.C. N.º 4210191-3 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: martes 07 de octubre del 2025. Regreso desde la Ciudad de Presidente Franco (Dpto. Alto Paraná) a la ciudad de Asunción.



2025

Asunción, 09 de octubre de

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a ujier a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Caaguazú y Alto Paraná.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: lunes 06 de octubre del 2025. Traslado a la Ciudad de Caaguazú (Dpto. de Caaguazú), a fin de constituirse ante la firma **3 DE MARZO S.R.L. (PUMA)** con R.U.C. N.º 80029707-5 a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 946/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: "**3 DE MARZO S.R.L. (PUMA)** con R.U.C. N.º 80029707-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL".

- **MARIA LILIANA GONZALEZ ALFONZO - PETROPAR (GRUPO ROLO)** con R.U.C. N.º 4210191-3 - con domicilio en la Ciudad de Presidente Franco (Dpto. Alto Paraná) traslado a ujier a fin de constituirse ante la firma a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 949/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **MARIA LILIANA GONZALEZ ALFONZO - PETROPAR (GRUPO ROLO)** con R.U.C. N.º 4210191-3 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: martes 07 de octubre del 2025. Traslado a ujier desde la Ciudad de Presidente Franco (Dpto. Alto Paraná) de Regreso a la ciudad de Asunción.



Firma del funcionario/a Comisionado/a

Miguel Decles i

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 22 de septiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

INSPECCION LABORAL.

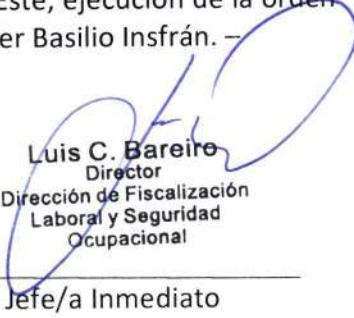
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 18/09/2025: Salida de Asunción, a cargo del chofer Basilio Insfrán, con destino a la ciudad de Yguazu, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de la orden de inspección, traslado a la ciudad de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección. Pernocte. –

Dia 2: 19/09/2025: Ciudad de Hernandarias, Traslado a Ciudad Este, ejecución de la orden de inspección y retorno a la ciudad de Asunción a cargo del chofer Basilio Insfrán. –


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Lic. María A. Benítez S.
Fiscalizadora
MTESS


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización
Laboral y Seguridad
Ocupacional

Asunción, 22 de septiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

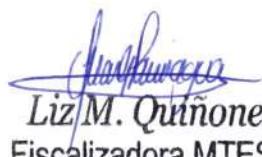
1. OBJETIVO DEL VIAJE

INSPECCION LABORAL.

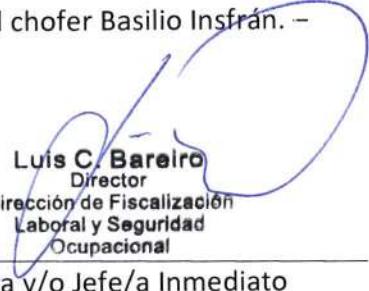
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 18/09/2025: Salida de Asunción, a cargo del chofer Basilio Insfrán, con destino a la ciudad de Yguazu, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de la orden de inspección, traslado a la ciudad de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección. Pernoche. –

Dia 2: 19/09/2025: Ciudad de Hernandarias, Traslado a Ciudad Este, ejecución de la orden de inspección y retorno a la ciudad de Asunción a cargo del chofer Basilio Insfrán. –


Liz M. Quiñonez
Fiscalizadora MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización
Laboral y Seguridad
Ocupacional

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 22 de septiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 18/09/2025: Salida de Asunción, a cargo del chofer Basilio Insfrán, con destino a la ciudad de Yguazu, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de la orden de inspección, traslado a la ciudad de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección. Pernocte. –

Dia 2: 19/09/2025: Ciudad de Hernandarias, Traslado a Ciudad Este, ejecución de la orden de inspección y retorno a la ciudad de Asunción a cargo del chofer Basilio Insfrán. –


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Abg. Luisana Patricia Duarte
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral
MTESS


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización
Laboral y Seguridad
Ocupacional

Asunción, 22 de septiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 18/09/2025: Salida de Asunción, a cargo del chofer Basilio Insfrán, con destino a la ciudad de Yguazu, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de la orden de inspección, traslado a la ciudad de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección.
Pernocte. –

Dia 2: 19/09/2025: Ciudad de Hernandarias, Traslado a Ciudad Este, ejecución de la orden de inspección y retorno a la ciudad de Asunción a cargo del chofer Basilio Insfrán. –

Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización
Laboral y Seguridad
Ocupacional

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 22 de septiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 18/09/2025: Salida de Asunción, a cargo del chofer Basilio Insfrán, con destino a la ciudad de Yguazu, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de la orden de inspección, traslado a la ciudad de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección. Pernocte. –

Dia 2: 19/09/2025: Ciudad de Hernandarias, Traslado a Ciudad Este, ejecución de la orden de inspección y retorno a la ciudad de Asunción a cargo del chofer Basilio Insfrán. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Basilio Insfrán

Director/ra y/o Jefe/a inmediato
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

VERIFICACIÓN DE BIENES EN LAS REGIONALES DE LOS VICEMINISTRIOS DE TRABAJOS PARA CORRECCIÓN DE CÓDIGOS, ACTUALIZAR EL SICO, CONFECIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR DE ACUERDO AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (01/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO A LA REGIONAL DE PARAGUARI PARA LA CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES, ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO, CONFECIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS A LOS RESPONSABLES AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

Día 2 (02/10): SALIDA DE LA CIUDAD DE CARAPEGUA CON DESTINO A LA REGIONAL DE GUAIRA PARA LA VERIFICACIÓN DE BIENES Y ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO DE ACUERDO AL ESTADO DE LOS BIENES Y/O SU VIDA DE AÑO ÚTIL.

Día 3 (03/10): CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES CONFORME AL SICO DE LOS BIENES EXISTENTES EN LA REGIONAL; CONFECIONAR Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE ACUERDO AL ANEXO PERSONAL Y EL BIEN QUE TENGA A SU CARGO; Y RETORNO A ASUNCIÓN.

C.P. Gerónimo Olmedo P.
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

L. Dominguez G. Jefe Interino
Dra. Patricia Patrionto
Dra. Dirección Administrativa
MTESS

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

VERIFICACIÓN DE BIENES EN LAS REGIONALES DE LOS VICEMINISTRIOS DE TRABAJOS PARA CORRECCIÓN DE CÓDIGOS, ACTUALIZAR EL SICO, CONFECCIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR DE ACUERDO AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (01/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO A LA REGIONAL DE PARAGUARI PARA LA CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES, ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO, CONFECCIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS A LOS RESPONSABLES AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

Día 2 (02/10): SALIDA DE LA CIUDAD DE CARAPEGUA CON DESTINO A LA REGIONAL DE GUAIRA PARA LA VERIFICACIÓN DE BIENES Y ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO DE ACUERDO AL ESTADO DE LOS BIENES Y/O SU VIDA DE AÑO ÚTIL.

Día 3 (03/10): CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES CONFORME AL SICO DE LOS BIENES EXISTENTES EN LA REGIONAL; CONFECCIONAR Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE ACUERDO AL ANEXO PERSONAL Y EL BIEN QUE TENGA A SU CARGO; Y RETORNO A ASUNCIÓN.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Edgar Gomez



Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios y verificación de bienes en la Regional de Paraguari y Villarrica para actualización de los FC10 a cada funcionario de la Regional.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (01/10): Salida de Asunción traslado de funcionarios de Patrimonio y de la DGAI con destino a la Regional de Carapeguá; enlistar los bienes de la Regional, corrección de código patrimoniales conforme al SICO de los Bienes existente en la regional y Confeccionar los Formularios de Responsabilidad Individual y hacer firmar de acuerdo al Anexo Personal.

Día 2 (02/10): Traslado de funcionarios del hotel a la Regional de Guaira; corrección de código patrimoniales conforme al SICO de los Bienes existente en la regional.

Día 3 (03/10): Confeccionar los Formularios de Responsabilidad Individual y hacer firmar de acuerdo al Anexo Personal; Salida de Villarrica con retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Carlos Cristulio

Directoría y/o Jefe/a Inmediato
Miguel R. Domínguez G., Jefe Interino
Dpto. Patrimonio
F Dirección Administrativa
MTESS

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado, mediante Resolución MTESS N° 728/2025.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Acompañamiento al Departamento de Patrimonio / Dirección Administrativa / DGAF, referente a la verificación de bienes patrimoniales en las Regionales de los Viceministerios de Trabajo a efectos de: la corrección de códigos patrimoniales, para posterior actualización en el SICO, respaldo en la confección del FC.10 y refrenda por funcionarios de las regionales conforme a los bienes que se encuentran bajo su responsabilidad, en el momento de la verificación.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (01/10): Salida de Asunción con destino a la Regional de Trabajo del Departamento de Paraguarí, de la Ciudad de Carapeguá, llegado a destino se procedió al acompañamiento de la verificación realizado por funcionarios del Dpto. de Patrimonio/DA/DGAF, en relación a la corrección de código patrimonial conforme al SICO, Listado de los bienes para la baja del SICO de acuerdo al estado de Bienes y/o Vida útil, confección de los formularios de responsabilidad Individual de acuerdo al Anexo del Personal y las firmas en los formularios a los responsables de acuerdo al fin que tenga a su cargo. Ejecución del Acta de acompañamiento, Checklist de Infraestructura y Encuesta de Percepción del Personal.

Día 2 (02/10): Llegada a la Regional de Trabajo del Departamento de Guaira, de Ciudad de Villarrica, instalados a destino se procedió al acompañamiento de la verificación realizado por funcionarios del Dpto. de Patrimonio/DA/DGAF, en relación a la corrección de código patrimonial conforme al SICO, Listado de los bienes para la baja del SICO de acuerdo al estado de Bienes y/o Vida útil, confección de los formularios de responsabilidad Individual de acuerdo al Anexo del Personal y las firmas en los formularios a los responsables de acuerdo al fin que tenga a su cargo. Ejecución del Acta de acompañamiento, Checklist de Infraestructura y Encuesta de Percepción del Personal.

Día 3 (03/10): Salida del Departamento de Guaira – Villarrica con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Mag. Lic. Carolina Mercado Román
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna
MTESS

Asunción, 16 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL EVENTO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL DENOMINADO
"CURSOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACION
ESTRATEGICA" – ENCARNACION/ITAPUA

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (05/10): Salida de Asunción con destino al Departamento de Itapúa – Encarnación – Registro de Ingreso en Hotel (Check In).

Dia 2 (06/10): Acreditación y Participación en el Curso Taller de Gestión Pública – Proyección de Ingresos Públicos, clave para una buena planificación.

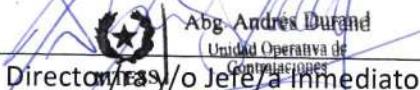
Dia 3 (07/10): Acreditación y Participación en el Curso Taller de Gestión Pública – SIGEBYS - Hacia procesos de gestión más eficientes.

Dia 4 (08/10): Acreditación y Participación en el Curso Taller de Gestión Pública – Gestión y Desarrollo del Capital Humano – Proceso Presupuestario y Modificaciones.

Dia 5 (09/10): Acreditación y Participación en el Curso Taller de Gestión Pública – Gestión y Desarrollo del Capital Humano – Reprogramaciones del Anexo de Personal.

Dia 6 (10/10): Acreditación y Participación en el Curso Taller de Gestión Pública – Planificación Estratégica – Fundamentos Básicos de Planificación Estratégica en la Gestión Pública. Registro de Salida del Hotel (Check Out) – Retorno a la Capital del País.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
LIC. Víctor González
Jefe de Licitaciones
MTESS


Abg. Andrés Durand
Unidad Operativa de
Comunicaciones

Asunción, 14 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (05/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA – ENCARNACIÓN PARA PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

Día 2 (06/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTIÓN PUBLICA – PRIMER MODULO “PROYECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS, CLAVE PARA UNA BUENA PLANIFICACIÓN”.

Día 3 (07/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER SIGEBYS – PRIMER MODULO “PROCESOS DE GESTIÓN MAS EFICIENTES”

Día 4 (08/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “PROCESOS PRESUPUESTARIOS Y MODIFICACIONES; ANEXO DE PERSONAL Y MARCO NORMATIVO”

Día 5 (09/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “REPROGRAMACIONES DEL ANEXO PERSONAL; TALLER INTEGRADOR DE CASOS PRACTICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DEL CURSO”

Día 6 (10/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA - TERCER MODULO “FUNDAMENTOS BÁSICOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA; SEGUIMIENTO Y CONTROL ESTRATÉGICO; EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA”;

C.P. Gerónimo Olmedo P.

R. Dominguez G., Jefe Interino
Dpto. Patrimonio
DGAF Dirección Administrativa
MTESS



PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÁYGUÁ JEIKOPORA
MOTENONOSHA



POSTERIOR SALIDA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN CON DESTINO A ASUNCIÓN.


C.P. Gerónimo Olmedo P.
Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Dra. G. Dominguez G., Jefe/a Inmediato
Dpto. Patrimonio
GAF Dirección Administrativa
MTESS

Asunción, 14 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (05/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA – ENCARNACIÓN PARA PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

Día 2 (06/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTIÓN PUBLICA – PRIMER MODULO “PROYECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS, CLAVE PARA UNA BUENA PLANIFICACIÓN”.

Día 3 (07/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER SIGEBYS – PRIMER MODULO “PROCESOS DE GESTIÓN MAS EFICIENTES”

Día 4 (08/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “PROCESOS PRESUPUESTARIOS Y MODIFICACIONES; ANEXO DE PERSONAL Y MARCO NORMATIVO”

Día 5 (09/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “REPROGRAMACIONES DEL ANEXO PERSONAL; TALLER INTEGRADOR DE CASOS PRACTICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DEL CURSO”

Día 6 (10/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA - TERCER MODULO “FUNDAMENTOS BÁSICOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA; SEGUIMIENTO Y CONTROL ESTRATÉGICO; EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA”;

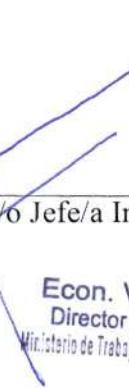

Ms. Tatima Estigarribia
Professional Administrativa
M.T.E. y S.S.

POSTERIOR SALIDA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN CON DESTINO A ASUNCIÓN.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Lic. Fátima Estigarribia
Profesional Administrativa
M.T.E. y S.S.


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato


Econ. Victor Barua
Director Administrativo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 14 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (05/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA – ENCARNACIÓN PARA PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

Día 2 (06/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTIÓN PUBLICA – PRIMER MODULO “PROYECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS, CLAVE PARA UNA BUENA PLANIFICACIÓN”.

Día 3 (07/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER SIGEBYS – PRIMER MODULO “PROCESOS DE GESTIÓN MAS EFICIENTES”

Día 4 (08/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “PROCESOS PRESUPUESTARIOS Y MODIFICACIONES; ANEXO DE PERSONAL Y MARCO NORMATIVO”

Día 5 (09/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “REPROGRAMACIONES DEL ANEXO PERSONAL; TALLER INTEGRADOR DE CASOS PRACTICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DEL CURSO”

Día 6 (10/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA - TERCER MODULO “FUNDAMENTOS BÁSICOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA; SEGUIMIENTO Y CONTROL ESTRATÉGICO; EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA”;

POSTERIOR SALIDA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN CON DESTINO A ASUNCIÓN.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ivanna Sánchez



Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Edu. Victor Barua

Director Administrativo

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 16 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPACIÓN DEL CURSO ESPECIALIZADO DE GESTIÓN PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DÍA

Día 1 (05/10): Salida de Asunción con destino al Departamento de Itapúa – Encarnación.

Día 2 (06/10): Acreditación y Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTIÓN PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Curso Taller Gestión Pública.

Día 3 (07/10): Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTIÓN PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: SIGEBYS.

Día 4 (08/10): Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTIÓN PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Gestión y Desarrollo del Capital Humano

Día 5 (09/10): Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTIÓN PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Gestión y Desarrollo del Capital Humano

Día 6 (10/10): Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTIÓN PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Planificación Estratégica.

Retorno a Asunción.

Firma de la Funcionaria Comisionada

C.P. Andrea Acuña
Jefa Interina
Dir. de Contabilidad - MTESS



Director
Efc. Raúl Alfonso Pérez
Director
Dirección Financiera MTESS

Asunción, 16 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPACIÓN DEL CURSO ESPECIALIZADO DE GESTIÓN PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DÍA

Día 1 (05/10): Salida de Asunción con destino al Departamento de Itapúa – Encarnación.

Día 2 (06/10): Acreditación y Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTIÓN PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Curso Taller Gestión Pública.

Día 3 (07/10): Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTIÓN PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: SIGEBYS.

Día 4 (08/10): Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTIÓN PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Gestión y Desarrollo del Capital Humano

Día 5 (09/10): Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTIÓN PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Gestión y Desarrollo del Capital Humano

Día 6 (10/10): Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTIÓN PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Planificación Estratégica.

Retorno a Asunción.

C.P. Andrea Acuña
Jefa Interna
Dpto. de Contabilidad - MTESS

Firma de la Funcionaria Comisionada



Lic. Raúl Alfonso Pérez
Director
Dirección Financiera MTESS

Asunción, 14 de octubre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (05/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA – ENCARNACIÓN PARA PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

Día 2 (06/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTIÓN PUBLICA – PRIMER MODULO “PROYECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS, CLAVE PARA UNA BUENA PLANIFICACIÓN”.

Día 3 (07/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER SIGEBYS – PRIMER MODULO “PROCESOS DE GESTIÓN MAS EFICIENTES”

Día 4 (08/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “PROCESOS PRESUPUESTARIOS Y MODIFICACIONES; ANEXO DE PERSONAL Y MARCO NORMATIVO”

Día 5 (09/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “REPROGRAMACIONES DEL ANEXO PERSONAL; TALLER INTEGRADOR DE CASOS PRACTICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DEL CURSO”

Día 6 (10/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA - TERCER MODULO “FUNDAMENTOS BÁSICOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA; SEGUIMIENTO Y CONTROL ESTRATÉGICO; EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA”;




C.P. Magali Recalde
Jefa Interina
Dpto. de Remuneraciones



MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
MBA'APO, JEPOROMOMB'APO
HA TETÄYGAJEIKOPORA
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL | PARAGUÁI
PARAGUAY | REKUAI

POSTERIOR SALIDA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN CON DESTINO A
ASUNCIÓN.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a
C.P. Magali Recalde
Jefa Interina
Dpto. de Remuneraciones



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Gloria Acosta Ybarra
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Asunción, 20 de octubre de 2025

ANEXO Nº VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº 1057/2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: Salida de Asunción con destino a la Regional de Ñeembucú y Misiones con el fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" – ID. Nº 468.437.

Día 2: Salida de Misiones con destino a la Regional de Itapuá con el fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" – ID. Nº 468.437 en la Regional de Itapuá.

DIA 3: Salida de Itapuá con destino a Guaíra con el fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" – ID. Nº 468.437.

DIA 4: Retorno de la Regional de Guaira a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Guillermo Franco

Aclaración de Firmas

Abg. Andrés Durand
Unidad Operativa de
Contrataciones

Asunción, 20 de octubre de 2025

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° 1057/2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: Traslado a funcionario, de Asunción con destino a la Regional de Ñeembucú y Misiones con el fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" – ID. N° 468.437.

Día 2: Traslado a funcionario de Misiones con destino a la Regional de Itapuá con el fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" – ID. N° 468.437 en la Regional de Itapuá.

DIA 3: Traslado a funcionario de Itapuá con destino a Guaira con el fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" – ID. N° 468.437.

DIA 4: Retorno de la Regional de Guaira a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Iraín González

Aclaración de Firmas

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



María Gabriela Mendoza
Jefá Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 20 de octubre de 2025

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° 1057/2023, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: A fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a «LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" PLURIANUAL - ID N° 468.437 en la Regional de Paraguarí y Cordillera.

Día 2: A fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a «LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" PLURIANUAL - ID N° 468.437 en la Regional de Caaguazú.

DIA 3: A fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a «LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" PLURIANUAL - ID N° 468.437 en la Regional de Alto Paraná.

DIA 4: Retorno de la Regional de Alto Paraná

Lic. José Gavilán
Técnico
UOCRA

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Abg. Andrés Durand
Unidad Operativa de
Contrataciones

Director/a y/o Jefe/a Inmediato/a

Aclaración de Firmas

Asunción, de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Expo Empleo a realizarse en Ciudad del Este.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- Día 1: 13-10-2025 Salida de Asunción con destino a Ciudad del Carapeguá Dpto. de Alto Paraguarí. Traslado a funcionarios de la UOC para visita técnica Llamado a Licitación para Circuito Cerrado posterior traslado a la Ciudad de Caacupé Dpto. de Cordillera. Posterior Pernote
- Día 2: 14-10-2025 Traslado a Funcionario de la UOC a la Ciudad de Coronel Oviedo Dpto de Caaguazú, posterior pernote.
- Día 2: 15-10-2025 Traslado a Funcionario de la UOC a la Ciudad del Este Dpto de Alto Paraná, posterior pernote
- Día 3: 16-10-2025 Salida de Ciudad del Este Dpto de Alto Paraná con destino a la Ciudad de Asunción.

Dra. Gaby Mazo
Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Maria Gabriela Mazo Mendoz
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTEP

Asunción, 08 de Setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

- Capacitación: Funciones del VMESS – DGE- DIL – Utilización de la Plataforma EMPLEA-PY – Joven
- Socialización del Programa de incentivo al Empleo Juvenil Formal. -

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 04/09/2025 – Salida de Asunción con destino a Ciudad de Coronel Oviedo:

- Capacitación: Funciones del VMESS – DGE- DIL – Utilización de la Plataforma EMPLEA-PY – Joven .-
- Socialización del Programa de incentivo al Empleo Juvenil Formal: 1) Colegio EMD San Roque González de Santa Cruz – 2) SNPP- Sede Cnel. Oviedo : Turno tarde 3) Colegio Nacional Santa Teresita: Turno Tarde 4) SNPP- Sede Cnel. Oviedo Turno Noche: Alumnos, Instructores y Emprendedores. -
- Pernocte.-

Día 2: 05/09/2025 – Retorno a Asunción

OLGA EMIGDIA
ORTIZ DE
FRANCO

Firmado digitalmente por
OLGA EMIGDIA ORTIZ DE
FRANCO
Fecha: 2025.09.08 13:34:43
-03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 15 de septiembre de 2025.-

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

CHARLA DE CAPACITACION SOBRE SEGURIDAD SOCIAL

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 04/09/2025 – Salida de Asunción con destino a la Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, para realizar Charla de Capacitación sobre Seguridad Social, dirigido a alumnos e instructores del SNPP de la Sede de Coronel Oviedo y emprendedores vinculados al IPA. También se han realizado charlas en el Colegio EMD San Roque González de Santacruz y Colegio Nacional Santa Teresa de Jesús de la misma ciudad. Con Pernote.

Día 2: 05/09/2025 –Salida de la Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú con destino a Asunción. Retorno.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Dra. María Belén Vega Baez
Jefa de Dpto. de Educación en Seguridad Social
Subsecretaría General de Seguridad Social - MTESS


Director/a / Jefe/a Inmediato
Dra. María Belén Vega Baez Garcez

Asunción, 15 de septiembre de 2025.-

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

CHARLA DE CAPACITACION SOBRE SEGURIDAD SOCIAL y SOCIALIZACIÓN PALTAFORMA EMPLEAPY

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 04/09/2025 – Salida de Asunción con destino a la Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, traslado a funcionarias para realizar Charla de Capacitación sobre Seguridad Social Y Socialización Plataforma EmpleaPy, dirigido a alumnos e instructores del SNPP de la Sede de Coronel Oviedo y emprendedores vinculados al IPA . También se han realizado charlas en el Colegio EMD San Roque González de Santacruz y Colegio Nacional Santa Teresa de Jesús de la misma ciudad. Con Pernote.

Día 2: 05/09/2025 –Salida de la Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú con destino a Asunción. Retorno.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 08 de Setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

- Capacitación: Funciones del VMESS – DGE- DIL – Utilización de la Plataforma EMPLEA-PY – Joven
- Socialización del Programa de incentivo al Empleo Juvenil Formal. -

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 04/09/2025 – Salida de Asunción con destino a Ciudad de Coronel Oviedo:

- Capacitación: Funciones del VMESS – DGE- DIL – Utilización de la Plataforma EMPLEA-PY – Joven .-
- Socialización del Programa de incentivo al Empleo Juvenil Formal: 1) Colegio EMD San Roque González de Santa Cruz – 2) SNPP- Sede Cnel. Oviedo : Turno tarde 3) Colegio Nacional Santa Teresita: Turno Tarde 4) SNPP- Sede Cnel. Oviedo Turno Noche: Alumnos, Instructores y Emprendedores. -
- Pernocte.-

Día 2: 05/09/2025 – Retorno a Asunción

OLGA EMIGDIA
ORTIZ DE
FRANCO

Firmado digitalmente por
OLGA EMIGDIA ORTIZ DE
FRANCO
Fecha: 2025.09.08 13:34:43
-03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 11 de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificación del Programa "Hambre Cero" en el Departamento de Ñeembucú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Cerrito. Pernoche.

Día 2: Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en la ciudad de Cerrito. Traslado hasta la ciudad de Pilar. Pernoche.

Día 3: Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en la ciudad de Pilar. Traslado hasta la ciudad de San Juan. Pernoche.

Día 4: Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en la ciudad de San Juan. Retorno a la ciudad de Asunción.

Lic. Eligio Gómez Candia
Fiscalizador de MTESS
Regional Ñeembucú

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte Q.
Directora General
D.G.I.F.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 08 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: martes 02 de setiembre del 2025. Llegada a la Ciudad de Paso de Patria Dpto. de Ñeembucú, me constituyó ante la firma **BRANDY ANNABEL RUIZ CANO “TEGA”** con **R.U.C. N.º 5120132-1** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado: "**BRANDY ANNABEL RUIZ CANO “TEGA” S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL**".

Día 2 miércoles 03 de setiembre del 2025. Salida de la Ciudad de Paso de Patria Dpto. de Ñeembucú de Regreso a la ciudad de Asunción.


Firma del funcionario/a Comisionado/a
Sandra Delvalle


Raúl González Valdez
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato/a
Director General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunción, 08 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a Ujier Notificador a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: martes 02 de setiembre del 2025. Traslado a Ujier a la Ciudad de Paso de Patria Dpto. de Neembucú, constitución ante la firma **BRANDY ANNABEL RUIZ CANO “TEGA”** con **R.U.C. N.º 5120132-1** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado: “**BRANDY ANNABEL RUIZ CANO “TEGA”** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL”.

Día 2: miércoles 03 de setiembre del 2025. Traslado a Ujier desde la Ciudad de Paso de Patria Dpto. de Neembucú de Regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a
Miguel Dociosi

Raúl González Valdez
Raúl González Valdez
Director Ejecutivo Jefe de Inmediato
Dra. General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunción, 08 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos.

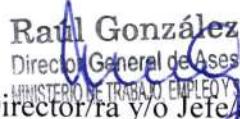
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: jueves 04 de setiembre del 2025. Llegada a la Ciudad de Caaguazú Dpto. de Caaguazú, me constitúi ante la firma **GMG TRANSPORTADORA S.A.** con **R.U.C. N.º 80129324-3** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado: "**GMG TRANSPORTADORA S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL**".

Jueves 04 de setiembre del 2025. Llegada a la Ciudad de Hernandarias, me constitúi ante la firma **BOTA CORP S.A.** con **R.U.C. N.º 80100616-3** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado: "**BOTA CORP S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL**".

Día 2: viernes 05 de setiembre del 2025. Salida de la Ciudad de Hernandarias Dpto. de Alto Paraná de Regreso a la ciudad de Asunción.


Firma del funcionario/a Comisionado/a
Sandra Delvalle


Raúl González Valdez
Director General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 08 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a Ujier a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: jueves 04 de setiembre del 2025. Traslado a Ujier a la Ciudad de Caaguazú Dpto. de Caaguazú, constitución ante la firma **GMG TRANSPORTADORA S.A.** con **R.U.C. N.º 80129324-3** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado: "**GMG TRANSPORTADORA S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL**".

Jueves 04 de setiembre del 2025. Traslado a Ujier a la Ciudad de Hernandarias, constitución ante la firma **BOTA CORP S.A.** con **R.U.C. N.º 80100616-3** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado: "**BOTA CORP S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL**".

Día 2: viernes 05 de setiembre del 2025. Traslado desde la Ciudad de Hernandarias Dpto. de Alto Paraná de Regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a
Miguel Declesi

Raúl González Valdez
Director General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Diseñador Gráfico y Jefe de Oficina Inmediato